



MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, MICHOACÁN
INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN
JULIO a SEPTIEMBRE de 2023

| DESTINO DE LAS APORTACIONES RUBRO ESPECÍFICO | MONTO PAGADO |
|---|--------------|
| 1000 SERVICIOS PERSONALES | 3,107,299.67 |
| 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | 880,967.72 |
| 3000 SERVICIOS GENERALES | 128,395.85 |
| 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 260,000.00 |

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.